

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

13041450

Montevideo, **24 SEP 2013**

VISTO: los antecedentes por los cuales el señor Teniente Coronel (Av.) en situación de retiro reincorporado don Atalivar Murialdo, solicita el cese de su designación.--

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de marzo de 2004 (número interno 81.600), el mencionado Oficial Jefe en situación de retiro fue designado para prestar servicios en el Comando General de la Fuerza Aérea.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la División Jurídica del Comando General de la Fuerza Aérea y a lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007.-----

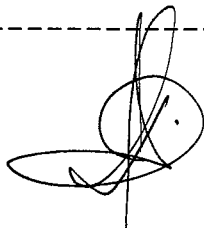
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

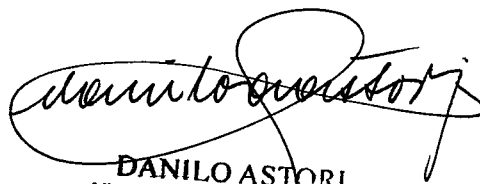
1ro.- Cesar de prestar servicios en el Comando General de la Fuerza Aérea al señor Teniente Coronel (Av.) en situación de retiro reincorporado don Atalivar Murialdo.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de

las Fuerzas Armadas a efectos de la modificación de la fijación del haber de retiro correspondiente. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



DANILO ASTORI
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia